



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

10 AGO 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARGO
ESSE

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 317 - 2017-DIR-UGEL N° 06/ASGESE-ESSE

Señores(as):
Directores(as) de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL N° 06.

Presente.-

Asunto : DECLARACIÓN DE GASTOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2017-I DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06 (EXP. 70087 – 2017)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de saludarlo(a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y trasladar el requerimiento que presenta el Equipo de Soporte del Servicio Educativo (ESSE-ASGESE), sobre presentación de la DECLARACIÓN DE GASTOS del Programa Mantenimiento Preventivo 2017 – I, con plazo hasta el 31 de Agosto del presente año, bajo responsabilidad funcional en cumplimiento de la RM-N°-071-2017-MINEDU de fecha 22-01-2017.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Rosa Isabel Ninamango Baldeón
Rosa Isabel NINAMANGO BALDEÓN
Directora (e) del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate –Vitarte



RINBY DIR(e) UGEL N° 06
ECP/J(e) ASGESE
ECP/ESP.ESSE